

Ministerio de Educación
Guatemala, C. A.

RESOLUCIÓN No. 1558

MINISTERIO DE EDUCACIÓN, Guatemala, 27 DIC 2012

ASUNTO: DIRECCIÓN DEPARTAMENTAL DE EDUCACIÓN DE GUATEMALA ORIENTE, SOLICITA REPROGRAMACIÓN DEL RENGLÓN DE GASTO 031 "JORNALES", PARA EL EJERCICIO FISCAL 2012. -----

1) Se tiene a la vista para resolver solicitud de reprogramación del renglón de gasto 031 "Jornales" presentada por la Dirección Departamental de Educación de Guatemala Oriente, para completar las asignaciones presupuestarias correspondientes; **CITAS DE LEYES:** Artículo número 5 del Decreto número 33-2011 del Congreso de la República de Guatemala "Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2012" y Acuerdo Gubernativo número 52-2012 de fecha 16 de marzo de 2012; **POR TANTO:** Este Despacho Ministerial, con base a lo que establece la Ley y el Acuerdo Gubernativo citado; **RESUELVE: PRIMERO:** Aprobar la reprogramación del renglón de gasto 031 "Jornales" correspondiente a la Dirección Departamental de Educación que se describe en el anexo I adjunto, que contiene 1 páginas en papel membretado de este Ministerio y que se enmarcan dentro del Manual de Clasificación Presupuestaria para el Sector Público de Guatemala, aplicando la Tabla de Títulos de Jornal Diario y las disposiciones establecidas en el Acuerdo Gubernativo número 52-2012 de fecha 16 de marzo de 2012, dicho anexo forma parte de la presente Resolución; **SEGUNDO:** Para los controles respectivos, **NOTIFÍQUESE** la presente Resolución a la Contraloría General de Cuentas de la Nación, Dirección Técnica del Presupuesto del Ministerio de Finanzas Públicas, Dirección de Recursos Humanos e infórmese a la Dirección Departamental de Educación de Guatemala Oriente, así como a la Dirección de Planificación Educativa, para su conocimiento y efectos procedentes.-----



Licda. Cinthya Carolina del Águila Mendizábal
Ministra de Educación
Guatemala, C. A.

27 DIC 2012

Ministerio de Educación
Guatemala, C. A.

ANEXO 1

MINISTERIO DE EDUCACIÓN
DIRECCIÓN DEPARTAMENTAL DE EDUCACIÓN DE GUATEMALA ORIENTE
REPROGRAMACIÓN DEL RENGLÓN DE GASTO 031 "JORNALES"
EJERCICIO FISCAL 2012
(MOJITOS EN QUETZALES)

Cod. Geog.	Narrativo de la Dependencia, Código presupuestario y Título del Proyecto	PROGRAMACIÓN ACTUAL					REPROGRAMACIÓN				
		No. Puestos	Jornal Diario	Número de Jornales	Total	Costo Reprog.	No. Puestos	Jornal Diario	Número de Jornales	Total	Costo Reprog.
	11130006 MINISTERIO DE EDUCACION 05 ACTIVIDADES COMUNES A LOS PROGRAMAS DE PREPRIMARIA, PRIMARIA, BASICO Y DIVERSIFICADO (PRG. 11, 12, 13 Y 14) 002 SERVICIOS DE APOYO A LA EDUCACION										
	DIRECCION DEPARTAMENTAL DE EDUCACION DE GUATEMALA ORIENTE 11130006-002-05-01-000-000-1100-110000 GUATEMALA ORIENTE										
D101	Consejo	19	68.00	145	137,349.00	11,844.00	79	68.00	145	137,349.00	0.00
	Colectivo	37	68.14	145	253,856.00	23,283.00	37	68.14	145	253,856.00	1,807.00
					591,205.00	35,127.00				591,205.00	1,807.00
D102	SANTA CATARINA PINULA										
	Consejo	18	68.00	145	127,408.00	11,223.00	18	68.00	145	127,408.00	0.00
	Colectivo	11	68.14	145	75,279.00	5,369.00	11	68.14	145	75,279.00	0.00
					202,687.00	16,592.00				202,687.00	0.00
D103	SAN JOSE PINULA										
	Consejo	8	68.00	145	54,400.00	4,800.00	8	68.00	145	54,400.00	0.00
	Colectivo	10	68.14	145	68,253.00	6,236.00	10	68.14	145	68,253.00	0.00
					122,653.00	11,036.00				122,653.00	0.00
D106	VILLA CANALES										
	Consejo	18	68.00	145	127,408.00	11,223.00	18	68.00	145	127,408.00	0.00
	Plan Vigente 1	1	68.00	304	68,000.00	4,874.00	1	68.00	304	68,000.00	0.00
	Colectivo	23	68.14	145	159,892.00	14,311.00	23	68.14	145	159,892.00	1,807.00
					355,300.00	26,408.00				355,300.00	1,807.00
	TOTAL	145			1,456,118.00	91,358.00	145			1,456,118.00	0.00

TOTALES	145
Consejo	63
Plan Vigente 1	1
Colectivo	81

TOTALES	145
Consejo	63
Plan Vigente 1	1
Colectivo	81

Guatemala,	27/12/2012
OFICIO-DAFI-DP	2335

Licenciado
Edwin Martínez Cameros
Dirección Técnica del Presupuesto
Ministerio de Finanzas Públicas
Su Despacho

Licenciado Martínez:

Para su conocimiento y de conformidad con lo establecido en el Decreto Legislativo número 33-2011 "Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2012", artículo 5, me permito enviarle copia autenticada de la resolución del Ministerio de Educación número 1558 de fecha 27/12/2012, que aprueba reprogramación del renglón presupuestario 031 "Jornales" para el Ejercicio Fiscal 2012, de la Dirección Departamental de Educación de Guatemala Oriente.

Sin otro particular al respecto, me suscribo de usted.

Atentamente,

Erwin
Lic. Ervin César Reyes
ANALISTA DE PRESUPUESTO
Subdirección de Administración Financiera
Ministerio de Educación

Vo.Bo. *[Signature]*
Lic. José Donato Carias Valenzuela
DIRECTOR
Dirección de Administración Financiera/OAFI
Ministerio de Educación

JDCV/BPVR/ecrc
c.c. Archivo

UNIDAD DE TRÁMITE
DIRECCIÓN TÉCNICA DEL PRESUPUESTO
28 DIC 2012
10:50

6a. calle 1-87, zona 10. Teléfono 2411-9595

www.guatemala.gob.gt

HORA.

Guatemala,	27/12/2012
OFICIO-DAFI-DP	2337

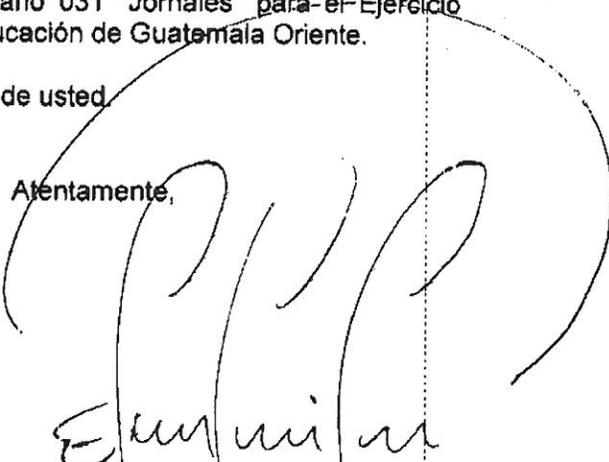
Licenciada
Nora Liliana Segura Monzón
Contralora General de Cuentas
Contraloría General de Cuentas
Su Despacho

Licenciada Segura:

Para su conocimiento y de conformidad con lo establecido en el Decreto Legislativo número 33-2011 "Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2012", artículo 5, me permito enviarle copia autenticada de la resolución del Ministerio de Educación número 1558 de fecha 27/12/2012, que aprueba reprogramación del renglón presupuestario 031 "Jornales" para el Ejercicio Fiscal 2012, de la Dirección Departamental de Educación de Guatemala Oriente.

Sin otro particular al respecto, me suscribo de usted.

Atentamente,


Lic. Ervin César Reyes
ANALISTA DE PRESUPUESTO
Subdirección de Administración Financiera
Ministerio de Educación

Vo.Bo.


Lic. José Donato Carías Valenzuela
DIRECTOR
Dirección de Administración Financiera DAFI
Ministerio de Educación
JDCV/EPVR/ecrc
c.c. Archivo



Guatemala,	04/01/2013
OFICIO-DAFI-DP	16

Licenciado
Victor Hugo Rodriguez Gramajo
Director de Recursos Humanos
Ministerio de Educación
Su Despacho

Licenciado Rodriguez:

Para su conocimiento y de conformidad con lo establecido en el Decreto Legislativo número 33-2011 "Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2012", artículo 5, me permito enviarle copia autenticada de la resolución del Ministerio de Educación número 1558 de fecha 27/12/2012, que aprueba reprogramación del renglón presupuestario 031 "Jornales" para el Ejercicio Fiscal 2012, de la Dirección Departamental de Educación de Guatemala Oriente.

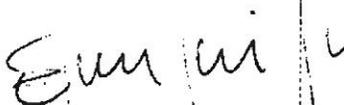
Sin otro particular al respecto, me suscribo de usted.

Atentamente,

Vo.Bo.



Licda. Lesly Fabiola Páizos Maurici
Jefe del Depto. de Presupuesto
Subdirección de Administración Financiera
Ministerio de Educación


Lic. Ervin César Reyes
ANALISTA DE PRESUPUESTO
Subdirección de Administración Financiera
Ministerio de Educación

LFPM/ecrc
c.c. Archivo

